

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

89

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 16 de junio de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Ocho. Velilla de San Antonio.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, realizada en comunicación del resultado del pleno de 15 de enero de 2025, en la que se propone como candidata para el cargo de Jueza de Paz titular de la localidad a D.^a Susana Figueroa Aladro.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 15 de enero de 2025 del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio y nombrar jueza de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D.^a Susana Figueroa Aladro.

Con certificación participéese este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Coslada, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente.

En Madrid, a día 26 de junio del 2025.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/10.530/25)

